

METROCORP VALORES S.A.

**Estados contables al 31 de diciembre de 2024 y
2023 junto con la Memoria y los informes de
Auditores Independientes y de la Comisión
Fiscalizadora**

METROCORP VALORES S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 - 1° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral.

C.U.I.T.: 30-65331215-2

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Inspección General de Justicia: 15 de septiembre de 1992.
- De las modificaciones del estatuto: 28 de noviembre de 2006, 21 de febrero de 2014, 21 de diciembre de 2017, 27 de noviembre de 2018 y 21 de mayo de 2020.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.556.918

Número de registrado en la C.N.V. como Agente de Liquidación y Compensación Integral: 55

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2091

Denominación de la sociedad controlante: Banco CMF S.A.

Domicilio Legal de la sociedad controlante: Macacha Güemes 150 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 99%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 99%

Composición del capital:

<u>Acciones en circulación</u>		
<u>Cantidad</u>	<u>Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
6.557.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N\$1 y de 1 voto	\$6.557.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a))	4.869.466.498	14.851.952.415
Inversiones (Anexo I)	51.017.927.160	23.596.169.763
Créditos por operaciones (Nota 4.b))	104.376.188.417	38.035.591.109
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (Nota 4.c))	912.261.566	25.843.629.872
Créditos fiscales	63.253.404	26.907.408
Otros créditos	31.726.256	13.057.537
Total de activo corriente	<u>161.270.823.301</u>	<u>102.367.308.104</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos	35.000	76.217
Otros activos	335.572.927	339.890.491
Total de activo no corriente	<u>335.607.927</u>	<u>339.966.708</u>
Total de activo	<u>161.606.431.228</u>	<u>102.707.274.812</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas por operaciones (Nota 4.d))	103.721.725.625	70.757.483.578
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (Nota 4.e))	38.974.575.917	21.572.371.619
Dividendos a pagar (Nota 4.f))	4.098.335.173	838.825.452
Deudas fiscales (Nota 4.g))	4.317.515.263	976.961.856
Otros pasivos (Nota 4.h))	37.028.127	25.670.009
Total de pasivo corriente	<u>151.149.180.105</u>	<u>94.171.312.514</u>
Total de pasivo	<u>151.149.180.105</u>	<u>94.171.312.514</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>10.457.251.123</u>	<u>8.535.962.298</u>
Total de pasivo más patrimonio neto	<u>161.606.431.228</u>	<u>102.707.274.812</u>

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a III son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aranceles ganados (Nota 4.i)	810.039.084	556.309.293
Costo de servicios (Anexo II)	(565.270.638)	(550.918.927)
Utilidad Bruta	244.768.446	5.390.366
Gastos de administración (Anexo II)	(1.243.852.079)	(1.926.475.527)
Gastos de comercialización (Anexo II)	(45.854.955)	(120.008.610)
Resultado Operativo	(1.044.938.588)	(2.041.093.771)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	13.390.030.868	8.562.962.374
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	12.345.092.280	6.521.868.603
Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(5.090.894.262)	(1.188.959.402)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	7.254.198.018	5.332.909.201

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a III son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos)

	31/12/2024				31/12/2023	
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	
1. Saldos al comienzo del ejercicio	6.557.000	2.662.653.921	533.842.184	5.332.909.193	8.535.962.298	5.666.713.345
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2024 y 17 de febrero de 2023, respectivamente: - Dividendos en efectivo	-	-	-	(5.332.909.193)	(5.332.909.193)	(2.463.660.248)
3. Resultado del ejercicio	-	-	-	7.254.198.018	7.254.198.018	5.332.909.201
4. Saldos al cierre del ejercicio	6.557.000	2.662.653.921	533.842.184	7.254.198.018	10.457.251.123	8.535.962.298

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a III son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Variaciones de efectivo (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	38.448.122.178	64.815.441.530
Efectivo al cierre del ejercicio	55.887.393.658	38.448.122.178
Aumento neto de efectivo	<u>17.439.271.480</u>	<u>(26.367.319.352)</u>
Causas de las variaciones de efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – Ganancia	7.254.198.018	5.332.909.202
Depreciaciones	89.282	306.178
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	5.090.894.262	1.188.959.402
Otros ajustes	(2.073.399.472)	(4.958.276.155)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en créditos por operaciones	(66.340.597.308)	(21.121.703.749)
Disminución en otros activos de inversión	4.228.282	3.347.147
Aumento / (Disminución) en cuentas a pagar al BYMA S.A.	38.974.575.917	(9.854.638.410)
(Aumento) / Disminución en créditos fiscales	(36.345.996)	296.051.418
Disminución / (Aumento) en cuentas a cobrar al BYMA S.A.	3.358.996.687	(4.271.258.253)
Aumento de otros créditos	(18.627.502)	(12.896.406)
Aumento en deudas por operaciones	32.964.242.047	7.972.650.867
Disminución en deudas fiscales	(1.750.340.855)	(403.827.182)
Aumento / (Disminución) en otros pasivos	11.358.118	(538.943.411)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas	<u>17.439.271.480</u>	<u>(26.367.319.352)</u>
Aumento / (Disminución) neto de efectivo	<u>17.439.271.480</u>	<u>(26.367.319.352)</u>

(1) Efectivo corresponde a Caja y Bancos e Inversiones corrientes.

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a III son parte integrante de los presentes estados contables

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Metrocorp Valores S.A. fue creada con el propósito de generar sus propios negocios y atender, de manera directa e inmediata, a los clientes del Banco CMF en el ámbito del mercado de capitales. Opera desde 1992 y en octubre de 2015 obtuvo una membresía en el Mercado a término de Rosario (ROFEX), donde también opera desde entonces.

Con fecha 29 de noviembre de 2012, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Mercado de Capitales (la "LMC"), que modificó el régimen del mercado de capitales previamente establecido por la Ley N° 17.811. La LMC introdujo, entre otras cuestiones, cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales (los "Agentes"), además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la Comisión Nacional de Valores (CNV). A su vez, la CNV reglamentó la LMC mediante la publicación, el 9 de septiembre de 2013, de la Resolución General N° 622/2013, creando de esta forma un nuevo texto ordenado de las Normas de la CNV, el cual entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2013.

Con fecha 16 de enero de 2014, la Sociedad solicitó la inscripción a la CNV para las siguientes categorías de agentes: de negociación (AN), de liquidación y compensación (ALyC y AN – Integral) y de custodia.

Finalmente, como conclusión de la solicitud de inscripción mencionada precedentemente, con fecha 19 de septiembre de 2014, la CNV dispuso la inscripción en el registro llevado por dicho organismo como "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 55 ALyC y AN – Integral, reglamentada en el Capítulo II del Título VII de las Normas (NT2013 y mod.).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Libros rubricados

A la fecha de emisión, los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances, siendo los últimos transcritos los correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024.

2.2. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

2.4. Unidad de Medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la I.G.J., que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N°17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A. que ratifican y amplían la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J. que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211.41%, respectivamente.

b) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Situación Patrimonial

Proceso general de reexpresión

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

c) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos principales:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv. Los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales.

d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del período la variación correspondiente al efecto de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

2.5. Información comparativa

El estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y su información complementaria relacionada, se presentan en forma comparativa con datos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, reexpresados a moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024.

2.6. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición correspondientes, utilizados en la preparación de los presentes estados contables fueron los siguientes:

- a) Caja y bancos, créditos y deudas:
 - En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
 - En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de las operaciones al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
 - Para el caso de créditos y deudas los mencionados criterios no difieren significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.
- b) Inversiones:
 - Títulos públicos y Acciones con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
 - Obligaciones negociables: se valoraron a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno (TIR) al cierre de cada ejercicio. Los devengamientos de la TIR fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.
 - Cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión: han sido valuados al valor de la cuota parte del último día hábil de cada ejercicio. Las variaciones en el valor de la cuota parte fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.
 - Pagarés / Cheque de pago diferido: se valoraron a su valor nominal por el tipo de cambio de referencia al cierre del ejercicio, más los intereses devengados, de corresponder.
 - Participaciones en otras sociedades: han sido valuadas a su valor de costo.
- c) Otros activos: se valoraron a su valor de incorporación reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 2.4.
- d) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas a su valor nominal, reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 2.4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

e) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (aranceles ganados, costo de servicios, gastos de administración y comercialización) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual, reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 2.4.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" se exponen en forma conjunta los resultados financieros generados por activos y pasivos incluyendo el RECPAM.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

La composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Patrimonial es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	(4.014.437.299)	-
Anticipos y retenciones por impuesto a las ganancias	36.579.847	23.398.222
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	-	108.681
(Pasivo) / Activo por impuesto a las ganancias corriente	<u>(3.977.857.452)</u>	<u>23.506.903</u>

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
(Pasivo) / Activo diferido neto al inicio del ejercicio	(884.105.986)	68.429.355
Variación de las diferencias temporarias	551.206.270	(952.535.341)
Pasivo diferido neto al cierre del ejercicio	<u>(332.899.716)</u>	<u>(884.105.986)</u>

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros condensados del ejercicio:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(5.642.100.532)	528.186.852
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	551.206.270	660.772.550
Impuesto a las ganancias total	<u>5.090.894.262</u>	<u>1.188.959.402</u>

b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales rubros están integrados por los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Caja y bancos		
- Caja	107	233
- Entidades financieras locales (1)	3.541.045.366	3.121.967.165
- Entidades financieras del exterior	1.328.421.025	11.729.985.017
	<u>4.869.466.498</u>	<u>14.851.952.415</u>

- (1) Incluye 720.536.905 del Saldo de la Cuenta Corriente N° 10554/5 en pesos propiedad de Metrocorp Valores S.A. en Banco CMF S.A. que se aplican al cumplimiento de la contrapartida mínima requerida por la Resolución General N° 622 de la C.N.V. (Ver nota 10).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

b) Créditos por operaciones

- Comitentes – Compras de terceros a liquidar	93.785.493.674	34.462.366.058
- Comitentes – Compras de terceros a liquidar MAE	3.135.777.148	-
- Saldo Pendiente de Liquidar- Futuros Rofex (*)	9.654.000	-
- Deudores Financieros por Operaciones de Títulos Públicos	7.411.285.000	3.519.331.406
- Comitentes – Compras de terceros a liquidar MAV	81.921	-
- Depósitos en Garantía en MAE	15.487.500	26.408.740
- Depósitos en Garantía en Mercado BYMA	209.528	19.051.421
- Depósitos en Garantía en Mercado ROFEX	18.068.750	6.162.040
- Comitentes a cobrar	130.896	2.271.444
	104.376.188.417	38.035.591.109

(*) Representan 6.610.000 valores nocionales.

c) Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA S.A.)

- BYMA S.A. – Ventas a liquidar	832.796.519	25.843.600.413
- BYMA S.A. a cobrar	79.465.047	29.459
	912.261.566	25.843.629.872

d) Deudas por operaciones

- Comitentes – Ventas de terceros a liquidar	78.595.637.196	49.914.541.973
- Préstamos de Títulos Públicos – Capital e Intereses (*)	12.884.269.860	9.711.218.719
- Comitentes a pagar	3.700.968.565	6.887.447.173
- Especie a entregar por venta a liquidar	8.540.850.004	4.244.275.713
	103.721.725.625	70.757.483.578

(*) Se compone por:

Denominación	VN	Importe	
		31/12/2024	31/12/2023
Bonos República Argentina USD STEP UP Vto 2030 (AL30)	2.000.000	-	9.711.218.719
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/35 (GD35)	15.746.627	12.884.269.860	-

e) Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA S.A.)

- BYMA S.A. – Caucción Tomadora	19.822.956.476	11.184.651.326
- BYMA S.A. – Compras a liquidar	19.151.619.441	10.387.720.293
	38.974.575.917	21.572.371.619

f) Dividendos a pagar

- Dividendos a pagar en efectivo	4.098.335.173	838.825.452
	4.098.355.173	838.825.452

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
g) Deudas fiscales		
- Provisión Imp. a las ganancias neto de anticipos	3.977.857.452	-
- Pasivo por impuesto diferido	332.899.716	884.105.986
- IVA - Saldo a pagar	5.101.770	3.180.906
- Plan de Pago A.P.I.	1.631.767	3.768.554
- Retenciones a pagar	19.327	955.007
- Ingresos Brutos - Saldo a pagar en DDJJ	5.231	-
- Provisión por intereses y costas	-	84.951.403
	<u>4.317.515.263</u>	<u>976.961.856</u>
h) Otros Pasivos		
- Provisión de gastos	23.371.996	19.329.629
- Otras provisiones	10.287.038	-
- Derechos de Mercado	2.000.123	4.556.575
- Derechos de Mercado ROFEX	1.364.878	1.746.506
- Deudas Bancarias	4.092	37.299
	<u>37.028.127</u>	<u>25.670.009</u>
i) Aranceles Ganados		
- Aranceles por operaciones	632.655.845	544.213.682
- Operaciones en rueda continua	168.640.657	7.829.169
- Aranceles por dividendos y suscripciones	8.745.582	4.266.442
	<u>810.039.084</u>	<u>556.309.293</u>

5. TÍTULOS Y VALORES DEPOSITADOS EN CUSTODIA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran depositados en custodia en Caja de Valores S.A. títulos valores de comitentes por 1.086.605.785.109 y 1.458.280.209.747, respectivamente.

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene saldos con partes relacionadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2024</u>			<u>31/12/2023</u>		
	<u>Banco CMF S.A.</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>	<u>Total</u>	<u>Banco CMF S.A.</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>	<u>Total</u>
ACTIVO						
Caja y bancos	3.540.943.692	957.189.997	4.498.133.689	3.121.877.867	10.510.573.597	13.632.451.464
Inversiones	-	29.209.492	29.209.492	-	36.497.023	36.497.023
Créditos por operaciones	27.974.400.000	7.411.285.000	35.385.685.000	2.508.480.199	3.519.331.405	6.027.811.604
Otros Créditos	35.000	-	35.000	76.217	-	76.217

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

PASIVO

Deudas por operaciones	- 8.497.280.409	8.497.280.409	19.538.057.856	7.546.312.096	27.084.369.952
Dividendos a pagar	4.057.351.822	- 4.057.351.822	830.437.197	-	830.437.197

RESULTADO

Costo de servicios y gastos de administración	(4.447.196)	- (4.447.196)	(15.250.915)	-	(15.250.915)
Resultados financieros y por tenencia – Generados por activos	(253.304.640)	(59.178.761)	(312.483.401)	(6.044.029)	(94.714.894)
					(100.758.923)

7. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la apertura por vencimiento de créditos y deudas se expone de acuerdo con el siguiente detalle:

Plazo	31/12/2024		31/12/2023	
	Créditos (i)	Pasivos(i)	Créditos (i)	Pasivos (i)
Sin plazo	33.765.778	3.700.968.565	51.622.201	6.887.447.173
Con plazo				
- De plazo vencido	130.896	-	2.271.444	-
- Hasta 3 meses	105.349.532.969	139.039.119.199	63.838.384.874	14.714.730.368
- De 3 a 6 meses	-	8.409.092.341	26.907.407	884.105.986
- De 9 a 12 meses	-	-	-	927.545.409
- Más de 1 año	35.000	-	76.217	-
Total	105.383.464.643	151.149.180.105	63.919.262.143	94.171.312.514

(1) No devengan interés

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran depositados 17.500 dólares, en la cuenta 16.170 que la Sociedad tiene abierta en el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) y LECAP \$ 4,10% 31/03/25- (S31M5) por 1.073.925.000 constituidas como garantía para poder operar en dicho Mercado y para futuras operaciones. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley N° 26.831 y su reglamentación complementaria establecida en las Normas CNV (NT 2013 y mod.), mantiene depositados en BYMA 209.528 pesos, como aporte para la constitución del CNV Fondo de Garantía II.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, mantiene depositadas en la cuenta 9080, que la Sociedad tiene abierta en Caja de Valores S.A. las siguientes especies: Bono Rep. Argentina USD step up 2030- (AL30) por 8.210.662.500, Bonos Rep. Arg. USD step up vto.09/07/35 (GD35) por 12.673.649.462 y LECAP \$ 4,50% 28/02/25- (S28F5) por 2.412.896.397 en concepto de garantías de cauciones tomadoras concertadas con BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), que se encuentran vigentes al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Adicionalmente, en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), se encuentran depositados en la cuenta 14 que la Sociedad mantiene abierta en dicho mercado, para garantizar la operatoria de futuros CPC2 15.000 dólares.

9. BYMA S.A. Y CRÉDITOS Y DEUDAS POR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y deudas por operaciones con títulos valores corresponden a saldos pendientes por operaciones con títulos concertadas durante los últimos días del ejercicio, las cuales fueron canceladas en enero de 2024 y 2023, respectivamente. Estos créditos y deudas no devengan interés.

10. PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

Con fecha 19 de septiembre de 2014, la C.N.V. dispuso la inscripción en el registro llevado por dicho organismo como "Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral" N° 55 ALyC y AN – Integral, reglamentada en el Capítulo II del Título VII de las Normas (N.T. 2013).

Posteriormente, la Sociedad ha solicitado la membresía en el Mercado a Término de Rosario S.A. (el "ROFEX"), mercado autorizado por la C.N.V. e inscripto bajo el registro N° 20 de dicho organismo (entre ellos, futuros, opciones y derivados financieros). Con fecha 8 de octubre de 2015, el ROFEX y Argentina Clearing S.A. (ACSA) habilitaron a la Sociedad como ALyC Integral con membresía ROFEX/ACSA Tipo II.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes, la Resolución General N° 821/2019 de la CNV ha introducido cambios en el requisito de la exigencia patrimonial para los Agentes "ALyC y AN – Integral", estableciendo un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 (cuatrocientas setenta mil trescientos cincuenta) Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2024 el valor UVA fue de 1.300,85 (fuente BCRA).

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad posee un patrimonio neto que supera los patrimonios mínimos requeridos por la norma mencionada. Adicionalmente, la Sociedad posee una contrapartida líquida que supera la contrapartida líquida requerida del 50% del importe del patrimonio neto mínimo en activos elegibles establecidos por la CNV, encontrándose constituida por 720.536.905 del saldo de la cuenta corriente N° 10554/5 en pesos.

11. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.4.) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 12%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

12.RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital. Al 31 de diciembre de 2024, dicho porcentaje del 20% ha sido alcanzado y, por lo tanto, los resultados no se encuentran restringidos por la apropiación a esta reserva.

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 18 de abril de 2024 aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 que ascendió a 5.332.909.193 (cifra a moneda del 31 de diciembre de 2024), destinando la totalidad de esa suma a la distribución de dividendos en efectivo o especie.

13.CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social suscrito, integrado e inscripto en la I.G.J. asciende a 6.557.000.

14.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera así como los resultados del Fondo a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.
DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación y emisores	31/12/2024			31/12/2023
	Características de los Valores			Valor de Libros
	Valor nominal	Cotización	Valor de Libros	
INVERSIONES CORRIENTES				
TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN				
Bonos República Argentina USD STEP UP Vto.09/07/2035 (GD35)	15.748.593	818,00	12.882.349.074	1.837.888.686
LECAP \$ 4,10% Vto. 31/03/2025 (S31M5)	6.400.000.000	1,43	9.164.160.000	-
Bonos República Argentina USD STEP UP Vto. 2030 (AL30)	9.857.934	880,50	8.679.910.887	57.195.086
LECAP \$ 4,50% Vto. 28/02/2025 (S28F5)	2.693.444.896	1,50	4.036.127.177	-
BONCAP \$ 3,90% Vto. 17/10/2025 (T17O5)	2.500.000.000	1,27	3.167.500.000	-
LECAP 3,95% Vto. 30/05/2025 (S30Y5)	300.000.000	1,19	357.000.000	-
BOPREAL 2026 3% SERIE 3 (BPY26)	28.500	1109,00	31.606.500	-
BOPREAL 2027 5% SERIE 1 B (BPOB7)	71.520	1.068,50	76.419.120	-
BOPREAL 2027 5% SERIE 1 A (BPOA7)	10.001	1.124,60	11.247.125	-
BOPREAL 2025 SERIE 2 (BPJ25)	590	602,00	355.180	-
Bono Provincia BS AS REGS. New Euro	123	790,00	97.170	109.550
US Treasury Bill Vto. 16/01/2024	-	-	-	12.223.724.723
Letras del Tesoro ajustable CER Vto. 20/02/2024 (X20F4)	-	-	-	1.319.427.898
Bono Tesoro Nacional \$ Aj. CER 1,50% Vto.25/03/2024 (TX24)	-	-	-	706.475.820
US Treasury Bill Vto. 30/01/2024	-	-	-	352.116.512
Bono Tesoro Vinculado al U\$S Vto. 30/04/2024 (TV24)	-	-	-	302.708.014
Bono Tesoro Moneda Dual Vto. 28/02/2024 (TDF24)	-	-	-	4.213.657
Bono República Argentina USD STEP UP Vto.09/07/2030 (GD30)	-	-	-	145.454
Total Títulos Públicos			38.406.772.233	16.804.005.400

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.
DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación y emisores	31/12/2024	31/12/2023
	Valor de Libros	Valor de Libros
TÍTULOS PRIVADOS		
Obligaciones Negociables		
ON EDESA Clase 1 Vto. 11/05/2025 U\$S CG (DEC10)	2.401.075.036	3.304.047.437
ON CFN Serie 7 Vto. 27/11/2025 \$ CG	1.517.629.223	-
ON PYME HATTRICK E Serie 1 (HT11P)	1.471.645.692	-
ON GCDI S.A. Clase 16 USD Vto. 11/02/2027	1.377.516.952	2.417.479.226
Enbalg Group Corp. (Mendel S.A.)	1.369.637.579	-
ON ICBC Clase 1 Ajust. BADLAR Vto 29/08/2025 (ICC10)	1.035.217.635	-
ON PYME CIA TSB 20/09/2026 BT21P	422.242.873	-
ON Credito Directo Clase 27 (CXBTO)	220.454.823	-
ON CELULOSA Clase 17 (CRCIO)	159.610.055	-
ON Navarro Serie 1 Clase 2 Vto. 29/10/2026 \$	106.772.053	-
ON Aluar.8% Vto. 21/03/2027 (LMS80)	16.759.006	-
ON YPF Clase 29 U\$S Vto. T28/05/2026 C.G (YMCVO)	8.245.326	-
ON Transportadora de Gas 8.5% Vto. 2024 (TGS31)	6.670.878	-
ON PAE Clase12 REGS 9,125% Vto..30/04/2027	4.401.011	11.920.849
ON CAPEX S.A. Clase 8 (CAC80)	2.111.844	-
ON Vista Energy Arg. SAU Clase XXIV (VSCPO)	1.298.504	-
ON YPF Clase 31 (YMCXO)	929.412	-
ON CREDITO DIRECTO 26 \$ V08/06/2024 CG	-	92.720.854
Total Obligaciones Negociables	10.122.217.902	5.826.168.366
Cuotas Partes de Fondos Comunes de Inversión		
Fundcorp Performance Plus Clase C	49.505	454,68
Fundcorp Long Performance Plus Clase C	10.000	670,06
Total Cuotas Partes de Fondos Comunes de Inversión	29.209.492	36.497.023
Acciones		
SNAIF ESCRITURAL- INDUPA	25.000	22,75
Total Acciones	568.750	1.238.530

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.
DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación y emisores	31/12/2024			31/12/2023
	Valor nominal	Cotización	Valor de Libros	Valor de Libros
Documentos				
Pagarés (Mercado M.A.V.)	1.000.000	1032,50	1.032.500.000	880.291.280
Cheques (Mercado M.A.V.)			-	47.969.120
Total de Documentos			1.032.500.000	928.260.400
Fideicomisos Financieros				
VD F.F. Sion Conecta INF PRIV. 1 UVAS CG			802.066.874	-
VD F.F. Club River Plate UVA CG			425.326.827	-
VD F.F. Pareto Serie 7 CL A \$ CG -PA07A			191.062.004	-
VD F.F. Diesel Lange S. 2 CL. A U\$S C.G. -DG02A			8.203.058	-
			1.426.658.763	-
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				
Acindar PYMES S.G.R.- Acciones (1)			20	44
Total de Participaciones en otras sociedades			20	44
TOTAL INVERSIONES			51.017.927.160	23.596.169.763

- (1) Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Directorio de la Sociedad aprobó la inversión en Acindar Pymes S.G.R. de hasta 50.000.000. Con los fines de realizar dicha inversión la Sociedad obtuvo la calidad de Socio Protector adquiriendo 20 acciones de clase "B" valor nominal \$1 c/u con derecho a un voto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

ANEXO II

METROCORP VALORES S.A.
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64 APARTADO I, INCISO B),
DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	31/12/2024			31/12/2023	
	Costo de servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios a directores	-	1.105.608.171	-	1.105.608.171	1.520.729.743
Mercado de Valores (BYMA, MAV, ROFEX y Caja de Valores)	373.705.331	-	-	373.705.331	313.313.220
Impuestos y tasas	135.786.406	28.180.489	45.854.955	209.821.850	412.529.872
Procesamiento de Datos	30.475.304	30.475.304	-	60.950.608	203.115.030
Honorarios profesionales	-	29.793.606	-	29.793.606	43.269.535
Impuestos a los débitos y a los créditos	14.616.913	14.616.913	-	29.233.826	36.625.264
Gastos bancarios	6.400.131	6.400.131	-	12.800.262	14.501.185
Prestación de servicios	1.959.781	1.959.781	-	3.919.562	13.441.482
Gastos operativos generales	-	2.143.053	-	2.143.053	3.874.535
Gastos varios	-	5.377.692	-	5.377.692	3.736.312
Aporte Cámara de Agentes	1.957.429	-	-	1.957.429	3.017.082
Alquileres	369.343	158.290	-	527.633	1.809.431
Otros egresos	-	19.138.649	-	19.138.649	27.440.371
Total al 31/12/2024	565.270.638	1.243.852.079	45.854.955	1.854.977.672	-
Total al 31/12/2023	550.918.927	1.926.475.527	120.008.610	-	2.597.403.064

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

METROCORP VALORES S.A.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de Cambio (a)	Importe en pesos	
				31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO					
Caja y bancos	4.002.093	U\$S	1032,50	4.132.160.753	14.073.890.572
Inversiones	29.049.919	U\$S	1032,50	29.994.041.775	21.426.230.877
Créditos por operaciones					
Deudores financieros venta a liquidar de Títulos públicos	7.178.000	U\$S	1032,50	7.411.285.000	3.519.331.405
Comitentes compras a liquidar	1.847.384	U\$S	1032,50	1.907.424.362	-
Comitentes a cobrar	125	U\$S	1032,50	128.732	2.270.517
Depósito Garantía MAE	15.000	U\$S	1032,50	15.487.500	26.408.740
Créditos Diversos	30.709	U\$S	1032,50	31.706.929	13.057.536
Depósito Garantía ROFEX	17.500	U\$S	1032,50	18.068.750	6.162.040
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.					
Saldo en Mercado	47.447	U\$S	1032,50	48.989.368	-
Total de activo en moneda extranjera				43.559.293.169	39.067.351.687
PASIVO					
Deudas por operaciones					
Especie a entregar por venta a liquidar	8.272.010	U\$S	1032,50	8.540.850.004	4.244.275.713
Comitentes a pagar	3.575.409	U\$S	1032,50	3.691.610.030	6.823.844.432
Préstamos de Títulos Públicos – Capital e Intereses	12.475.294	U\$S	1032,50	12.880.740.890	3.279.965.330
Cauciones Bursátiles	7.550.311	U\$S	1032,50	7.795.696.180	-
Importes a Disposición	9.855	U\$S	1032,50	10.175.288	-
Comitentes Ventas a liquidar	382.929	U\$S	1032,50	395.374.185	-
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.					
Operaciones a liquidar	1.463.215	U\$S	1032,50	1.510.769.890	-
Total de pasivo en moneda extranjera				34.825.216.467	14.348.085.475

(a) Tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

GABRIEL H. GAMBACORTA
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 161 – F° 209

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002 ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
METROCORP VALORES S.A.
C.U.I.T.: 30-65331215-2
Domicilio legal: Macacha Güemes 150 – 1° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de METROCORP VALORES S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”), según se indica en la sección “Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondientes (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

5. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando

el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1., excepto por lo mencionado en la nota 2.1. a los estados contables adjuntos, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.



- 5 -

- c) Al 31 de diciembre de 2024, según surge de la Nota 10. a los estados contables adjuntos, la Sociedad posee un Patrimonio Neto y una Contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 272 – F° 27

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
METROCORP VALORES S.A.
C.U.I.T.: 30-65331215-2
Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 – 1° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Metrocorp Valores Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos efectuado la revisión limitada de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Metrocorp Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, así como las notas y cuadros anexos que los complementan, por el ejercicio finalizado en esa fecha.

II. Alcance del trabajo

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes incluidas en la Resolución Técnica N° 15 y modificatoria de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha norma requiere que la revisión de los documentos detallados en I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables examinados, nos hemos basado en el examen realizado por el auditor externo, Javier J. Huici, socio de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A., quien ha efectuado dicho examen de acuerdo a las normas profesionales de auditoría vigentes y emitió un informe con fecha 11 de marzo de 2025.

III. Dictamen

Nuestro examen fue realizado en base a pruebas selectivas de acuerdo a lo expresado en II y basándonos en el informe que emitió el auditor externo con fecha 11 de marzo de 2025, informamos que los estados contables mencionados en I han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consideran todos los hechos y circunstancias de carácter significativo de los que hemos tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida y que estos hechos han sido razonablemente considerados en los estados contables examinados.

IV. OTRAS CUESTIONES RELEVANTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin modificar nuestra conclusión, expresada en el punto III, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en a la nota 2.3 a los estados contables.

V. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a. Los estados contables mencionados en I, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- c. Hemos verificado la constitución de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d. En relación con la Memoria, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones y proyecciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento responsabilidad exclusiva del directorio.
- e. No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 10. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2024, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Gabriel H.Gambacorta

Síndico

Contador Público U.N.L.Z

C.P.C.E.C.A.B.A. T°161 F°209

MEMORIA

Señores Accionistas

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de METROCOP VALORES S.A. somete a consideración de los Señores Accionistas la presente Memoria de la Sociedad conjuntamente con el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Se aclara que, con fines comparativos, se exponen también los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023, reexpresados de acuerdo a lo explicado en la nota 2.4 - Unidad de Medida de los estados contables.

Los estados contables han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido por la Inspección General de Justicia (IGJ), que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N°17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una

serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A. que ratifican y amplían la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J. que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41%, respectivamente.

Si bien la Sociedad inició sus operaciones en septiembre del 1992, el proceso de reexpresión a moneda homogénea se aplicó desde el 1° de enero de 2003 (partiendo de la fecha de los últimos estados contables ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2002), como si el contexto actual de alta inflación hubiera estado presente desde entonces.

Asimismo, la Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

1. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN INDICADA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL 7/2015 DE LA I.G.J.

1.1. POLITICA EMPRESARIAL

Metrocorp Valores S.A. ejecuta órdenes de clientes/comitentes en títulos valores privados y públicos. Fue creada con el propósito de generar sus propios negocios y atender, de manera directa e inmediata, a los clientes del Banco CMF en el ámbito del mercado de capitales. Opera desde 1992 y en octubre de 2015 obtuvo una membresía en el Mercado a término de Rosario (ROFEX), donde también opera desde entonces.

Con fecha 29 de noviembre de 2012, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Mercado de Capitales (la “LMC”), que modificó el régimen del mercado de capitales previamente establecido por la Ley N° 17.811. La LMC introdujo, entre otras cuestiones, cambios sustanciales en la regulación aplicable a los mercados de valores, a las bolsas de comercio y a los distintos agentes que operan en el mercado de capitales (los “Agentes”), además de ciertas modificaciones a las facultades conferidas a la Comisión Nacional de Valores (CNV). A su vez, la CNV reglamentó la LMC mediante la publicación, el 9 de septiembre de 2013, de la Resolución General N° 622/2013, creando de esta forma un nuevo texto ordenado de las Normas de la CNV, el cual entró en vigencia a partir del 18 de septiembre de 2013.

Con fecha 16 de enero de 2014, la Sociedad solicitó la inscripción a la CNV para las siguientes categorías de agentes: de negociación (AN), de liquidación y compensación (ALyC y AN – Integral) y de custodia.

Finalmente, como conclusión de la solicitud de inscripción mencionada precedentemente, con fecha 19 de septiembre de 2014, la CNV dispuso la inscripción en el registro llevado por dicho organismo como “Agente de liquidación y compensación y Agente de Negociación – Integral” N° 55 ALyC y AN – Integral, reglamentada en el Capítulo II del Título VII de las Normas (NT2013 y mod.).

En el marco de las referidas cuestiones normativas, Metrocorp continúa brindando servicios en el ámbito del mercado de capitales. Como parte del servicio, poseemos una sólida estructura profesional, eficiente y eficaz que brinda asesoramiento en general sobre el mercado de capitales y en especial a lo referido a precios y tendencias de los activos allí transados. Es de destacar que la empresa cuenta con un soporte técnico y de seguridad informático, que garantizan la ejecución y autenticidad de las operaciones realizadas por sus comitentes.

Para el año próximo se proyecta continuar con la estrategia de captar el management de las empresas clientes para que usen a nuestra compañía como vehículo de inversión y, asimismo, incorporar nuevos inversores institucionales.

1.2. OBJETIVOS PERSEGUIDOS. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL Y SECTORIAL

Objetivos Perseguidos

El objetivo central es buscar nuevos comitentes y fortalecer las relaciones con los actuales, brindándoles servicios financieros de excelencia.

El modelo se basa en el conocimiento del negocio, del riesgo de cada cliente y en la relación con ellos, con la idea de que esta tarea nos permita también maximizar las utilidades de la sociedad, en un contexto nacional e internacional, que pasamos a comentar brevemente.

Contexto Internacional

Durante el ejercicio económico 2024, las principales economías globales (G7) –menos Japón e Italia– experimentaron una desaceleración de la inflación con respecto al año anterior, aunque de forma sustancialmente menor a lo logrado en 2023. A pesar de un nivel de tasas de interés de referencia en niveles elevados, la actividad no se vio perjudicada, creciendo al mismo ritmo que en 2023 (1,7% anual).

De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la actividad económica global creció un estimado de 3,2% en 2024, experimentando cierta desaceleración en relación al crecimiento alcanzado el año previo (3,2%). A pesar de una política monetaria contractiva, con tasas de interés de referencia elevadas, la economía estadounidense se sostuvo relativamente sólida con un crecimiento real de 2,8%. Sin embargo, las proyecciones del FMI apuntan a una desaceleración de la actividad hacia 2,7% y 2,1% real en 2025 y 2026.

En línea con la tendencia de los últimos años, los países emergentes mostraron una mejor performance que los países desarrollados en términos de crecimiento del producto. El buen rendimiento de las economías emergentes estuvo nuevamente liderado por Asia, con un crecimiento de 5,2% en 2024, seguido por África Subsahariana con 3,8% y Europa Emergente con 3,2%. Por último, Latinoamérica, y Medio Oriente y Asia Central crecieron 2,4%. La mayoría de las regiones que conforman los países emergentes mejoraron su performance con respecto a 2023, con excepción de Asia y Europa Emergente.

En el 2024 llegó el tan esperado pivot de la Reserva Federal, cuando en septiembre decidió recortar la tasa de interés en 50 pbs. luego de once subas consecutivas a lo largo de dos años y medio y más de un año sin cambios en la tasa de referencia. Como consecuencia, la inflación se redujo desde 9% interanual en 2022 a 2,9% en diciembre 2024. La Federal Funds Rate finalizó el año en el rango 4,25%-4,50% en 2024. A pesar de que la actividad se mantuvo sólida, durante el segundo semestre, el mercado laboral comenzó a mostrar signos de enfriamiento, alcanzando un registro de empleos abiertos de 7,6 millones en diciembre –zona de mínimos desde comienzos de 2021–. Sin embargo, el mercado de trabajo todavía se mantiene firme, con una tasa de desempleo realmente baja de 4,1% y una creación de empleo levemente por debajo del promedio 2011-2019.

En noviembre de 2024, Donald Trump ganó la contienda electoral versus Kamala Harris, tanto en el voto popular (49,9% vs 48,3%) como en el Colegio Electoral (312 a 226). La victoria arrasadora se logró al ganar en los siete estados “pendulares”, anotando una mejora notable con respecto a 2020, cuando Biden ganó la mayoría de ellos.

Contexto Local

El año 2024 representó un período de transición y ajuste para la economía argentina, marcado por la implementación de un conjunto de reformas estructurales impulsadas por el gobierno del Presidente Javier Milei. Estas medidas, orientadas a corregir los desequilibrios macroeconómicos heredados, tuvieron un impacto significativo en la actividad económica, el nivel de precios y el bienestar social, sentando las bases para un escenario de recuperación gradual hacia 2025.

Según datos del INDEC, la economía argentina experimentó una contracción interanual del 2,5% acumulada en los primeros once meses del año, siendo los sectores más afectados la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Sin embargo, desde mediados de año, comenzaron a observarse signos de estabilización, con una mejoría en la confianza de los consumidores y los inversores.

La inflación de 2024 se ubicó en 117,8% anual, luego del elevado registro de 211,4% en 2023. Durante el último trimestre del año, se observó una desaceleración en la tasa de inflación mensual, ubicándose en torno al 2,5% promedio, lo que confirmó una tendencia a la estabilización de precios, permitiendo que el Gobierno tomara la decisión de reducir el crawling peg al 1% mensual a partir de febrero 2025. El comportamiento de la variación de precios a la baja respondió a una combinación de factores, entre los que destacan una política monetaria restrictiva, un tipo de cambio estable y el ajuste fiscal sostenido.

Tal fue el ajuste del gasto público que, por primera vez en 14 años, el Gobierno registró un superávit financiero anual, de 0,3% del PBI. Este logro, junto con un superávit primario del 1,8% del producto, se logró gracias a una fuerte reducción del gasto público, que incluyó recortes en subsidios económicos, en gastos de capital, en transferencias a provincias y universidades, y en programas sociales. Sin embargo, la caída en los ingresos fiscales, producto de la recesión y la menor recaudación impositiva, limitó el margen de maniobra del gobierno. La deuda pública, tanto en moneda local como extranjera, se mantuvo en niveles elevados, superando el 78% del PBI.

Por su parte, el sector externo mostró una importante mejora en 2024, con un superávit comercial de USD 18.899 millones, impulsado por la recuperación de las exportaciones agropecuarias y energéticas, y la caída de las importaciones debido a la recesión interna durante la mayor parte del año. Desde la asunción del nuevo Gobierno hasta fines de 2024, el BCRA compró más de USD 22 mil millones en el mercado de cambios, lo que permitió que las reservas internacionales se incrementaran en aproximadamente USD 11.000 millones, y las reservas netas en casi USD 9.000 millones.

Para 2025, se espera que la economía argentina comience a transitar un camino de recuperación gradual, con un rebote estimado del 4,5-5,0% en el PBI. Este resultado dependerá de la consolidación de las reformas implementadas en 2024, la recuperación de la confianza de los inversores y la estabilización del nivel de precios. La inflación proyectada para 2025 es del 20-25%, con una tendencia decreciente a lo largo del año. Además, se espera que el gobierno avance en la unificación cambiaria, lo que podría mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

1.3. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EMPRESARIAL EFECTIVAMENTE ALCANZADOS.

Al 31 de diciembre de 2024 el activo de la sociedad asciende a \$161.606.431.228, mostrando un aumento del orden del 57,35% con respecto al cierre del ejercicio anterior, el cual ascendía a \$102.707.274.812, valor al 31 de diciembre de 2023 reexpresado.

Dentro del activo se puede observar un incremento de \$66.340.597.308 en el rubro “Créditos por Operaciones”, que se compone principalmente por “Comitentes - Compras de terceros a liquidar” que asciende a \$93.785.493.674. Dicho aumento se debe a un mayor volumen de operaciones, que, al cierre del ejercicio, se han concertado y se encuentran pendientes de liquidación. Es uno de los componentes más significativos del activo representando el 64,59% del mismo. El segundo componente significativo son las “Inversiones” que ascienden a \$51.017.927.160 y representan el 31,57% del activo, se componen el 75,28% por Títulos Públicos con cotización y en el Ejercicio presentan un incremento del orden del 116,21%.

El rubro “Caja y bancos” representan un 3,01% del activo que se compone principalmente por depósitos de la Sociedad en Entidades financieras locales y del exterior.

El pasivo de la Sociedad asciende a \$151.149.180.105 y acompañando el incremento del activo presenta un incremento del 60,50% respecto del saldo al 31 de diciembre de 2023 reexpresado. El principal componente del mismo son las “Deudas por Operaciones” que ascienden a \$103.721.725.625 y representan el 68,62% del mismo, en el Ejercicio muestran un incremento del orden del 46,59% debido al volumen de operaciones que al cierre del ejercicio se han concertado y se encuentran pendientes de liquidación.

Adicionalmente en el pasivo se encuentra el rubro “Bolsas y Mercados Argentinos S.A.” representando un 25,79% del total del rubro, el mismo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$38.974.575.917, compuesto principalmente por el saldo de Cauciones Tomadoras en BYMA por \$19.822.956.476

Por último, se puede mencionar que el 2,71% del pasivo al 31 de diciembre 2024 corresponde a Dividendos a pagar en efectivo a los accionistas que fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, asciende a \$4.098.335.173.

El patrimonio Neto de la sociedad, que asciende a \$10.457.251.123, muestra un aumento del 22,51% respecto del ejercicio anterior reexpresado. Es importante señalar que en el Ejercicio 2024 se obtuvo una ganancia de \$7.254.198.018.

A continuación, presentamos la estructura patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el 31 de diciembre de 2023 reexpresado:

Metrocorp

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a))	4.869.466.498	14.851.952.415
Inversiones (Anexo I)	51.017.927.160	23.596.169.763
Créditos por operaciones (Nota 4.b))	104.376.188.417	38.035.591.109
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (Nota 4.c))	912.261.566	25.843.629.872
Créditos fiscales	63.253.404	26.907.408
Otros créditos	31.726.256	13.057.537
Total de activo corriente	<u>161.270.823.301</u>	<u>102.367.308.104</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos	35.000	76.217
Otros activos	335.572.927	339.890.491
Total de activo no corriente	<u>335.607.927</u>	<u>339.966.708</u>
Total de activo	<u>161.606.431.228</u>	<u>102.707.274.812</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas por operaciones (Nota 4.d))	103.721.725.625	70.757.483.578
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (Nota 4.e))	38.974.575.917	21.572.371.619
Dividendos a pagar (Nota 4.f))	4.098.335.173	838.825.452
Deudas fiscales (Nota 4.g))	4.317.515.263	976.961.856
Otros pasivos (Nota 4.h))	37.028.127	25.670.009
Total de pasivo corriente	<u>151.149.180.105</u>	<u>94.171.312.514</u>
Total de pasivo	<u>151.149.180.105</u>	<u>94.171.312.514</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>10.457.251.123</u>	<u>8.535.962.298</u>
Total de pasivo más patrimonio neto	<u>161.606.431.228</u>	<u>102.707.274.812</u>

Metrocorp

A continuación, se detalla la estructura de resultados de la Sociedad, en comparación con el ejercicio anterior.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Aranceles ganados (Nota 4.h)	810.039.084	556.309.293
Costo de servicios (Anexo II)	(565.270.638)	(550.918.927)
Utilidad Bruta	244.768.446	5.390.366
Gastos de administración (Anexo II)	(1.243.852.079)	(1.926.475.527)
Gastos de comercialización (Anexo II)	(45.854.955)	(120.008.610)
Resultado Operativo	(1.044.938.588)	(2.041.093.771)
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	13.390.030.868	8.562.962.374
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	12.345.092.280	6.521.868.603
Impuesto a las ganancias	(5.090.894.262)	(1.188.959.402)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>7.254.198.018</u>	<u>5.332.909.201</u>

Durante el presente ejercicio económico la Sociedad ha generado una ganancia de \$7.254.198.018, un 36.03% mayor a la ganancia obtenida en el ejercicio anterior.

El aumento en el resultado de ejercicio se debe principalmente a una suba del 56,37% en los “Resultados financieros y por tenencia” que ascienden a \$13.390.030.868, en este rubro el principal incremento se observa en los resultados por Operaciones a Terminado en Moneda Extranjera el cual asciende a una ganancia de \$520.007.229 cuando en el ejercicio anterior presentaba una pérdida re expresada de \$276.346.703. Adicionalmente las rentas de títulos los cuales presentan una variación de \$14.856.481.624.

Con respecto de los aranceles ganados alcanzan al 31 de diciembre de 2024 un total \$810.039.084 presentando un incremento del 45,61% respecto del Ejercicio anterior.

Con respecto a los gastos por comercialización y de administración, que ascienden a \$1.243.852.079 y \$45.854.955, han disminuido en 35,43% y 61,79% respecto del Ejercicio anterior, respectivamente.

Por último, a continuación, exponemos la estructura de generación y aplicación de fondos por el ejercicio 2024 en comparación con el ejercicio anterior re expresado.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Variaciones de efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	38.448.122.178	64.815.441.530
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>55.887.393.658</u>	<u>38.448.122.178</u>
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	<u>17.439.271.480</u>	<u>(26.367.319.352)</u>
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas	17.439.271.480	(26.367.319.352)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo	<u><u>17.439.271.480</u></u>	<u><u>(26.367.319.352)</u></u>

1.4. VINCULACIONES CON OTRAS SOCIEDADES QUE SE CONSIDEREN HAYAN SIDO CONDICIONANTES EN NUESTRA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Metrocorp Valores S.A. fue creada con el propósito de generar sus propios negocios y atender, de manera directa e inmediata, a los clientes del Banco CMF S.A. (Entidad controlante) en el ámbito del mercado de capitales, esta situación no la ha condicionado negativamente, sino por el contrario, le ha permitido vincularse a toda la cartera de clientes del Banco.

LA GESTION DE METROCROP VALORES S.A. EN ÍNDICES

A continuación se presenta la información económica financiera relevante, al 31 de diciembre de 2024, expuesta comparativamente con la del ejercicio anterior re expresado:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
A) Solvencia Activo Total/Pasivo Total	1,07	1,09
B) Endeudamiento: Pasivo total/Patrimonio Neto	14,45	11,03
C) Liquidez corriente: Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,07	1,09
D) Prueba ácida o Liquidez Corriente		
Disponibilidades + Cuentas a cobrar/Pasivo Corriente	0,72	0,56
Disponibilidades/Pasivo Corriente	0,03	0,16
E) Razón del Patrimonio al Activo: PN/Activo Total	0,06	0,08
F) Inmovilización de Activos: Activo no corriente/Activo Total	-	-
G) Rentabilidad: Resultado neto/Patrimonio Neto	0,69	0,62

1.5. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA EL NUEVO EJERCICIO. CONTEXTO GENERAL Y SECTORIAL.

CONTEXTO GENERAL Y SECTORIAL (PERSPECTIVAS)

A nivel internacional, para el 2025, el FMI proyecta un incremento de la actividad mundial de 3,3%. Esta cifra es levemente superior a la obtenida el año pasado, aunque las proyecciones pueden alterarse rápidamente según evolucione la política comercial estadounidense. Las estimaciones de crecimiento del PBI para EE.UU. son del 2,7% y del 1% para la Eurozona. En cuanto a países emergentes, la variación alcanzaría el 4,2%, al igual que en 2024. Nuevamente, tanto las proyecciones de EE.UU. como China dependerán mucho de cómo se desarrolle el escenario comercial internacional.

El mayor foco de inestabilidad mundial en 2025 estará vinculado a la potencial guerra comercial que derive de la política arancelaria de Estados Unidos y su involucramiento en el conflicto en Medio Oriente y Europa Oriental. Durante la campaña, Trump amenazó con imponer tarifas a México, Canadá y China para lograr objetivos extraeconómicos como el descenso de la inmigración ilegal y el narcotráfico de fentanilo. Una semana después de su asunción, el presidente de EE.UU. anunció tarifas del 25% para México y Canadá, aunque después de 24hs. se logró pausar su entrada en vigencia por un mes, luego de que estos países llegaran a un acuerdo para reforzar las fronteras. Donald Trump también aumentó las tarifas a China en 10 puntos porcentuales, pero, a diferencia de México y Canadá, China respondió con represalia imponiendo nuevas tarifas a productos estadounidenses. Según las estimaciones, se espera que, de imponerse la guerra comercial, el comercio a nivel internacional se vea afectado, disminuyendo el PBI potencial de las principales economías del mundo.

Las principales proyecciones macro para Argentina se basan en las siguientes premisas:

- ✓ Mantenimiento de las tres anclas: fiscal, monetaria y cambiaria.
- ✓ Política fiscal superavitaria, con posible baja de impuestos.
- ✓ Política Monetaria restrictiva.
- ✓ Tipo de cambio real bajo y apreciado con respecto a la media histórica argentina.
- ✓ Inflación a la baja con normalización de precios relativos.
- ✓ Recuperación de la actividad.

En este escenario base (preliminar), el desempeño macro será positivo durante todo el año, con heterogeneidad en la recuperación de la actividad entre sectores. Se proyecta que el PBI anote una suba del orden del 4,5-5% producto de la recuperación del consumo de la mano de la mejora de los salarios reales y los créditos al sector privado. El aumento de la demanda por pesos, en conjunto con el mantenimiento del ancla fiscal, monetaria y cambiaria mantendrán la variación de precios a la baja y se espera que finalice el año en torno a 20-25%.

- ✓ En el 2025, algunos aspectos serán de suma importancia para el mercado local:
- ✓ El balance cambiario de la cuenta corriente comenzará a poner presión a un BCRA necesitado de divisas.
- ✓ La apreciación cambiaria podría erosionar el superávit de balanza comercial.
- ✓ El Gobierno podría cerrar un nuevo acuerdo con el FMI y/o conseguir financiamiento en el mercado de crédito internacional y avanzar sobre una salida del cepo.
- ✓ Las elecciones legislativas podrían traer volatilidad a los mercados.

OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

El objetivo del próximo año será crecer en cantidad de clientes y volumen de transacciones, con criterio de riesgo conservador y monitoreando permanentemente la situación económico-financiera nacional y de las principales plazas internacionales, ya sea para el buen resultado de las operaciones de cartera propia, como para asesorar adecuadamente a nuestros clientes/comitentes.

El objetivo de la empresa es aumentar el volumen de operaciones de manera de incrementar las comisiones y lograr un mejor retorno operativo.

En la estrategia se incluyen políticas comerciales que nos generen incorporación de nuevos comitentes, ofreciéndoles un excelente servicio como agente de mercado eficiente, con una atención diferenciada y acercándoles los productos financieros que están al alcance del Grupo CMF. No descuidaremos nuestro compromiso con la calidad del servicio, siendo eficientes y eficaces, en un mercado altamente competitivo.

Para el ejercicio 2025 proyectamos un ROE del 50%.

1.6. MEDIOS DE FINANCIACION

Dada la sólida situación económica y financiera de Metrocorp, estimamos que no necesitaremos aportes de accionistas ni otros medios de financiación durante el ejercicio entrante, más allá de concertación puntuales de operaciones de caución financiación de corto plazo.

1.7. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene saldos con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 y partes relacionadas, de acuerdo con el siguiente detalle

	31/12/2024			31/12/2023		
	Banco CMF S.A.	Otras partes relacionadas	Total	Banco CMF S.A.	Otras partes relacionadas	Total
ACTIVO						
Caja y bancos	3.540.943.692	957.189.997	4.498.133.689	3.121.877.867	10.510.573.597	13.632.451.464
Inversiones	-	29.209.492	29.209.492	-	36.497.023	36.497.023
Créditos por operaciones	27.974.400.000	7.411.285.000	35.385.685.000	2.508.480.199	3.519.331.405	6.027.811.604
Otros Créditos	35.000	-	35.000	76.217	-	76.217
PASIVO						
Deudas por operaciones	-	8.497.280.409	8.497.280.409	19.538.057.856	7.546.312.096	27.084.369.952
Dividendos a pagar	4.057.351.822	-	4.057.351.822	830.437.197	-	830.437.197

RESULTADOS

Costo de servicios y gastos de administración	(3.540.000)	-	(3.540.000)	(15.250.915)	-	(15.250.915)
Resultados financieros y por tenencia – Generados por activos	(231.609.878)	-	(231.609.878)	(78.198.082)	(26.032.259)	(104.230.341)

2. RESULTADO DEL EJERCICIO - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la misma. Adicionalmente, según el artículo 70 de la Ley N°19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital. Se prevé una distribución de dividendos de la totalidad de los resultados.

3. ELECCION DE AUTORIDADES:

Conforme a lo establecido en el estatuto social, la determinación y elección del Directorio es por el término de tres ejercicios, por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, El directorio actual fue electo en la Asamblea relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, por cuanto la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas no incluirá en su orden del día el presente punto.

Asimismo, como todos los años, los accionistas deberán proceder a la elección de los tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, como así también suplentes en igual número, todos por el término de un ejercicio.

4. GESTIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Banco CMF S.A. posee el 99 % del capital accionario de Metrocorp Valores S.A. Banco CMF S.A. es un banco de capitales argentinos de casa única, cuyo negocio principal se centra en brindar servicios financieros de alta calidad a pequeñas, medianas y grandes empresas. La Entidad se orienta a lograr el liderazgo dentro del segmento de banca empresas, cuenta con una organización profesional que le permite tener capacidad y celeridad al momento de ofrecer un servicio diferenciado y personalizado, al mismo tiempo que logra un conocimiento detallado de los sectores de mercado y sus clientes.

Banco CMF S.A., controlante de Metrocorp Valores S.A., ha desarrollado un set normativo que incluye Política, Marcos, Procesos e informes periódicos de gestión, los cuales abarcan tanto a Banco CMF S.A. como a sus compañías subsidiarias, incluyendo a Metrocorp Valores S.A. En estos documentos se establecen indicadores de gestión de riesgos para cada riesgo significativo. La Comunicación "A" 6459 del 23 de febrero de 2018 establece que las entidades financieras que pertenezcan a los Grupos "B" y "C" conforme al punto 4.1. de las normas sobre "Autoridades de Entidades Financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar la metodología simplificada descrita en el punto 1.3.3 de dicha norma. El Directorio de Banco CMF S.A. ha decidido adoptar el método simplificado como medida de cuantificación del capital económico.

Todo el monitoreo de riesgos así como también las decisiones tomadas quedan documentadas en las respectivas actas de Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual se reúne como mínimo trimestralmente. Sus actas son consideradas y sus decisiones validadas en reuniones de Directorio inmediatamente posteriores. El departamento encargado de la integración de la información relacionada con la gestión de riesgos y el cálculo de capital económico necesario para operar es Compliance & Risk Management que depende directamente del Gerente General de la Entidad. El Gerente General es el encargado de la revisión de la información en forma previa a la presentación ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Anualmente se emite el Informe de Autoevaluación del Capital que incluye las estimaciones correspondientes a Metrocorp Valores S.A.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

.....
JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente